

EDICTO

En relación el proceso selectivo para para la provisión temporal de un puesto de trabajo de Jefatura de la oficina técnica de Servicios Sociales, mediante el sistema de comisión de servicios, por Resolución de esta Alcaldía núm. 2025-1253, de 16/04/2025, se acuerda hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de personas aspirantes admitidas en el proceso selectivo para para la provisión temporal de un puesto de trabajo de Jefatura de la oficina técnica de Servicios Sociales, mediante el sistema de comisión de servicios:

N.º ORDEN	ASPIRANTES ADMITIDOS
1	CARLOS DARDALLÓ, CRISTINA

Transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones, establecido en la Base cuarta de las Generales, sin que se haya presentado reclamación alguna, esta lista provisional se entenderá como definitiva.

SEGUNDO.- La composición de la comisión de valoración es la siguiente:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA/PUESTO	ADMINISTRACIÓN
PRESIDENCIA (Titular)	Dña. Mercedes Riera Verdú	Jefa de la Oficina Técnica de Servicios Sociales	Ayuntamiento de Petrer
PRESIDENCIA (Suplente)	Dña. Gemma Sirvent Picó	Trabajadora Social	Ayuntamiento de Petrer
SECRETARÍA (Titular)	Dña. M.ª Ángeles Poveda Garrigós	Directora del departamento de Personal	Ayuntamiento de Petrer
SECRETARÍA (Suplente)	Dña. Rosa M.ª Delegido García	Pedagoga	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 1 (Titular)	D. Fco. Javier Marcos Oyarzun	Secretario General	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 1 (Suplente)	Dña. Marina Toledo Hervás	Técnico Medio de Gestión - Secretaría	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 2 (Titular)	Dña. M.ª Carmen Maestro Maestre	Técnica de Administración General	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 2 (Suplente)	D. Jesús Puentes Quiles	Coordinador Área de Urbanismo	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 3 (Titular)	Dña. M.ª Jesús Pérez Sogorb	Trabajadora Social responsable Servicios Sociales Zona	Ayuntamiento de Petrer
VOCAL 3 (Suplente)	Dña. Isabel Gómez Aguado	Trabajadora Social	Ayuntamiento de Petrer

TERCERO.- Contra la designación de los miembros del Tribunal se podrá promover la recusación prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con los supuestos que recoge el art. 23 del mismo texto legal.

CUARTO.- La valoración de los méritos y entrevista personal, por lo que se convoca asimismo a la aspirante admitida, tendrá lugar el próximo día **29/04/2025, a las 9.00 horas, en la sala de juntas del Ayuntamiento.**

CUARTO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente Resolución en el tablón de anuncios y portal web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

